

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensías vacantes en los Juzgados de Instrucción que se citan.*

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 8 de junio de 1956, se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensías vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan entre Médicos forenses de primera categoría con ascenso, primera, segunda o tercera categoría:

Albaida, Aranda de Duero, Céspedes, Ibiza, Medina del Campo, Navahermosa, Novelda, Valmaseda, Zafra y Lorca.

Los aspirantes dirigirán sus instancias debidamente informadas por los Jueces respectivos y por su conducto, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición numeradamente el orden de preferencia de las vacantes a que aspiren.

Los Médicos forenses que residan fuera de la península podrán dirigir sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

No podrán ser tomadas en consideración las instancias que no vengan cursadas por conducto oficial.

Madrid, 4 de julio de 1963.—El Director general, Vicente González.

### MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Dirección General de Aduanas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas.*

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, convocadas por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 27 de marzo del año en curso, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril siguiente, de acuerdo con las normas establecidas en aquella disposición, se hace pública la relación de los aspirantes admitidos a dichas oposiciones, a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de junio de 1963.—El Director general, T. Cuadrillero.

*Relación de aspirantes admitidos, incluidos todos en el grupo alímbres de los citados en la Ley de 17 de julio de 1947*

Número	Nombre y apellidos
1.	D. Federico Fernández de Heredia Adanez
2.	D. Manuel Vázquez Fernández.
3.	D. Manuel Justo Alpañes.
4.	D. Joaquín Enrique Olivares del Valle.
5.	D.ª María de la Concepción Farga López.
6.	D.ª María Isabel Fonseca Mogro.
7.	D.ª María Pilar de los Reyes Crespo Suárez.
8.	D. Jesús Carretero Herrera.
9.	D. Marcelino Monasterio Acha.
10.	D. Vicente Izquierdo Pérez.
11.	D.ª Josefa González Semper.
12.	D. Luis Celda Martínez.
13.	D. Carlos José Furio Mas.
14.	D. Maurino Hernández López.
15.	D.ª María del Pilar Martín García.

Número	Nombre y apellidos
16.	D. Alberto Arbaiza de la Concha
17.	D.ª María del Carmen Díaz-Peñalver González.
18.	D. José Ramón Domínguez Pérez.
19.	D. Jorge Artigas Vidal.
20.	D. Carlos Ruiz-Bravo López.
21.	D. Javier Igea López-Vázquez.
22.	D. Alberto Fernández Mota.
23.	D. Enrique Monzón Baño.
24.	D. José Pladellourens Lluch.
25.	D. Jesús Sancerni Luna.
26.	D.ª Isabel Estrany Piñol.
27.	D. José Gutiérrez del Alamo y Suanzes.
28.	D. Federico Delibes Setien.
29.	D.ª Teresa Hernández Nieto.
30.	D.ª Máxima González Mayo.
31.	D. Juan Rey Redin.
32.	D. Francisco Bosch Reig.
33.	D. José Díaz de Lope Díaz Malpica.
34.	D.ª María de las Nieves Guillón Valdivia.
35.	D. Julio Arribas León.
36.	D. Roque Navajas Serrano.
37.	D. Rafael Santandreu Ramón.
38.	D. Francisco de Asís Casas Medina.
39.	D. José de Calazanz Hornero Mateos.
40.	D. José María Bustamante Ballesteros.
41.	D. Alejandro Guerrero Laverat.
42.	D. Manuel Gutiérrez Suárez.
43.	D. Hernán Cortés Peláez.
44.	D. José Manuel Sañudo Conde.
45.	D. Andrés Marín Urrestarazu.
46.	D.ª Juliana López Lagunas.
47.	D.ª María Isabel Navarro Torres.
48.	D.ª Ana María Rueda Sánchez.
49.	D.ª Blanca Aguilero Díaz.
50.	D.ª María del Pinar Heredero Sanz.
51.	D.ª Rosario Corral Castanedo.
52.	D. Felipe Palacios Clemente.
53.	D. Joaquín Alonso Miguel.
54.	D. Rafael Rodríguez Gómez.
55.	D. José Miguel Catalán Gómez.
56.	D. José Elvira Camón.
57.	D. José Bands del Hoyo.
58.	D. Agustín Cano Marín.
59.	D. Enrique Olivares Varela.
60.	D. José Ferrero Díaz.
61.	D.ª María Criado Ortiz.
62.	D. José Manuel Fonseca Sandomingo.
63.	D. Miguel Fernández Brana.
64.	D. Enrique González Fernández.
65.	D. José Fernández Villasante.
66.	D. José María Santiago Puerto.
67.	D.ª Luisa Larrodéra López.
68.	D. Manuel Lamela Pérez.
69.	D.ª Mercedes Conrích Sureda.
70.	D.ª María del Pilar Romero Martínez.

*RESOLUCION de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones que para cubrir dos plazas de Letrado en el Ministerio Fiscal de este Tribunal fueron convocadas en 3 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del día 20).*

Número de registro	Nombre y apellidos
1	Don José Manuel de Arcenegui Siles.
2	Don Antonio de Juan Abad.
3	Don Manuel Domínguez Alonso.
4	Don Ramón García Mena.
5	Don Marcial Moreno Pérez.
6	Don Carlos Martínez Lage.
7	Don Miguel Carlos Álvarez Bonald.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957 y de acuerdo con la norma 3.ª de la Orden de convocatoria.

Madrid, 2 de julio de 1963.—El Secretario general, Gonzalo Martínez Romero.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se convoca concurso-oposición restringido para cubrir 76 plazas de Celadores de entrada de la Escala de Vigilancia de Telecomunicación.*

Existiendo 89 vacantes en la Escala de Vigilancia de Telecomunicación, cubiertas con carácter interino, se hace preciso convocar el correspondiente concurso-oposición en la forma dispuesta por el Decreto de la Presidencia del Gobierno, fecha 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 127, del 13), sobre régimen general de oposiciones y concursos y Orden ministerial de 17 de octubre de 1954.

Deducido el 15 por 100 de aquellas vacantes que corresponde a la Junta Calificadora de aspirantes a destinos civiles, en virtud de la Ley de 15 de julio de 1952, quedan 76 vacantes para ser ocupadas por aquel personal que viene prestando eficientes servicios durante algún tiempo.

En su consecuencia, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 9.º del Decreto 1.667/1960, de 7 de septiembre, modificado por el Decreto de 21 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 244, de 12 de octubre), ha tenido a bien convocar concurso-oposición restringido para cubrir 76 vacantes de Celadores de entrada de la Escala de Vigilancia de Telecomunicación, más el 85 por 100 de las que se produzcan, hasta que por la Sección Central de Personal se formule la correspondiente propuesta de nombramientos y con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª Únicamente podrán tomar parte en este concurso-oposición aquellos Celadores interinos que, en la fecha de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», se encuentren en posesión de su empleo, sean de nacionalidad española, carezcan de antecedentes penales y reúnan las condiciones necesarias para ser funcionarios públicos.

2.ª Los aspirantes cursarán sus instancias por conducto de sus Jefes respectivos, a la Sección Central de Personal, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la fecha de su publicación, abonando en el acto la cantidad de 75 pesetas, como derechos de examen, más 25 pesetas por derechos de reconocimiento facultativo, remitiendo el total de 100 pesetas por los Centros respectivos a la Sección Central de Personal, Negociado 3.º de esta Dirección General.

3.ª Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, la citada Sección Central de Personal, formará y publicará las listas de admitidos y excluidos, en el «Boletín Oficial del Estado». Si estos últimos consideran infundada la exclusión, podrán recurrir, conforme a lo dispuesto en el número 1 del artículo 3.º del mencionado Decreto.

4.ª Los solicitantes admitidos habrán de realizar sus ejercicios en Barcelona, los dependientes de este Centro y los de Lérida, Gerona, Tarragona, Huesca, Palma de Mallorca y Zaragoza.

En Madrid, los de Madrid, Avila, Pamplona, León, Vigo, Logroño, Oviedo, Valladolid, Soria, Santiago, Bilbao, La Coruña, Santander, Burgos y Orense.

En Valencia, los de Valencia, Albacete, Castellón, Alicante, Murcia y Cartagena.

En Sevilla, los de Jaén, Badajoz, Granada y Almería.

5.ª Una vez publicada la lista de admitidos en el «Boletín Oficial del Estado», se nombrarán los Tribunales que han de juzgar los ejercicios en las capitales de las agrupaciones anteriormente indicadas, así como la fecha en que empezarán los exámenes en el Centro que se determine.

6.ª Los ejercicios serán dos: el primero versará en demostrar prácticamente el conocimiento de las herramientas y verificar en el campo las operaciones de abrir un hoyo con barra y cazo, armar un poste en tierra y soldar un empalme de líneas; y el segundo ejercicio, sobre escritura al dictado, para calificar la ortografía de un texto en castellano a la elección del Tribunal y resolución de dos ejercicios elementales y prácticas de Aritmética referentes a las cuatro reglas.

Las normas 7.ª hasta la 14.ª se ajustarán exactamente a las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 4 de agosto de 1962, y en el de «Telecomunicación», número 1.104, de 9 del mismo mes y año.

Madrid, 27 de junio de 1963.—El Director general, M. González.

*RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-examen para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficiales técnicos y una de Auxiliar técnico de la Sección de Estadística e Investigación del propio Instituto, se nombra el Tribunal que ha de juzgarlo y se fija la fecha en que tendrá lugar.*

De conformidad con lo previsto en la norma E) de la convocatoria del concurso-examen para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales técnicos y una de Auxiliar técnico de la Sección de Estadística e Investigación de este Instituto, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo último, han sido admitidos y excluidos al concurso-examen los aspirantes que se relacionan:

*Aspirantes a las plazas de Oficiales técnicos*

Admitidos:

D. Joaquín Paredes Cordero.  
D. Emilio Martínez Francisco.  
D. Virgilio Cano de la Hoz.  
D. Emilio García de Robles y García.  
D. Jesús Hermosilla Malo.  
D. Pablo Gómez García.  
D. Francisco Tendillo Gabaldón.  
D. Tomás Lasasa Estain.  
D. Florencio Zanón Miranzo.  
D. Emilio Muñoz de la Peña Mulas.  
D. Antonio Rodríguez Luna.  
D. Agustín García San Nicolás.  
D.ª María Antonia Paso Rodríguez.  
D. Juan Antonio Muñoz Martínez.  
D. Mariano Rujas Lázaro.

*Aspirantes a la plaza de Auxiliar técnico*

Admitidos:

D. Ángel Macías Lorenzo.  
D.ª María Perfecta Martínez Martínez.  
D.ª Isabel Ortega Silva.  
D.ª Rita Ortega Silva.  
D.ª Carmen Roca Fouca.  
D. Ramón Álvarez Camarillo.  
D. Félix Manuel de Villena Agullera.  
D. Jacinto Hurtado Daza.  
D.ª Carmen Gato Velasco.  
D. Alfonso de la Peña Fernández-Sancho.  
D.ª María Jesús Negrillo Nuñez.  
D.ª María Teresa Sánchez Prats.  
D.ª Josefa Muñoz Suárez.

Excluidos:

D. Santiago Jiménez Sánchez.—No observó el plazo establecido en la norma A) de la convocatoria.

Como se establece en la norma F) de la referida convocatoria, se hace pública la composición del Tribunal que juzgará el concurso-examen, que estará integrado por don Ignacio Ballester Ros, Profesor del Instituto, Presidente, y por los Vocales, don Vicente Azcoiti y Sánchez-Muñoz, Profesor del Instituto, y don Teodoro Condé Meneses, Tesorero-Contador del mismo, que actuará de Secretario.

Para la práctica del examen previsto en la convocatoria, deberán comparecer todos los admitidos el día 7 de octubre próximo, a las diez de la mañana, en la sede de este Instituto, calle de Joaquín García Morato, número 7, Madrid.  
Madrid, 24 de junio de 1963.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en las oposiciones para plazas de Oficiales del Cuerpo Técnico Administrativo de esta Corporación.*

En el plazo reglamentario han presentado solicitudes para ser admitidos a dicha oposición, los señores siguientes:

Don Antonio Celorrio González, don Abraham Felipe Regalado, don José Vallino Ruiz de Artega, don Tomás Hernández González, don José Mesa Espinosa, don Rolando Rodríguez García, don José Antonio Corriente Córdoba y don Francisco Javier Riquelme Soler.

Todos los cuales han sido admitidos, por tener su documentación conforme con los términos de la respectiva convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el número 1 del artículo 7.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de junio de 1963.—El Secretario general accidental, Ezequiel González.—3.267.